

REGLAMENTO PARTICULAR

SAN PABLO

“GRAN PREMIO RALLY MUNICIPALIDAD SAN PABLO”

24 Y 25 JUNIO 2023.

2° fecha Campeonato Regional Avosur

ORGANIZADO POR:

**CLUB AUTOMOVILISMO CADO
OSORNO**

Apoyado por:



COMITE DE HONOR

SR. ALCALDE SAN PABLO	Sr. Juan Carlos Soto C.
SUB OFICIAL MAYOR CARABINEROS	Sr. Alrjandro Castillo
SR. PRESIDENTE FADECH	Sr. Mauricio Melo A.
SR. PRESIDENTE CLUB AUTOMOVILÍSMO	Sr. Carlos Soto
M.	
CADO OSORNO	
SR DIRECTOR DE CARRERA	Sr. Jose Araneda M.

Estimados competidores:

AVOSUR, está iniciando un nuevo proceso deportivo, donde ha realizado un enorme esfuerzo para confraternizar un grupo de clubes en torno al deporte motor. En la modalidad del Rally, más que un ente fiscalizador, AVOSUR aspira a ser un complemento para que cada fecha logre un estándar único de producción, sin importar el club que organice dicho evento. Es prudente invitar a los participantes a estrechar lazos con sus respectivos clubes, y sientan, que como tripulaciones también pueden colaborar en otras funciones igualmente importantes, sólo así podremos fortalecer este Campeonato tan querido, sin olvidar que todos los integrantes de AVOSUR lo hacen como afición, en una gran familia que practica un deporte maravilloso, incentivando la vida al aire libre y absolutamente apasionante. Su continuidad en el tiempo sólo depende de todos, sin excepciones de ningún tipo.

Sean todos bienvenidos a esta hermosa fiesta del deporte motor.

AUTORIDADES DE LA PRUEBA

DIRECTOR DE CARRERA	: Jose Araneda M.
Coordinador de ruta	: Mario Lorca A.
Comisario técnico	: Victor Marquez V.
Secretario de la prueba	: Nataly Medina S.
Cronometrajes	: Por definir.
Auto 0	: Carlos Soto M.
Auto 00	: Felipe Cid L.
Auto 000	: Mauricio Perez. A.
Rastrillo	: Jose Quezada C.
Comisario Fadech	: Enrique Fesst R.
Comisario Avosur	: Cristian Latorre M.
Comisario Avosur	: Sergio Aguilar Ch.
Relacionador público	: Tamara Perez

PROGRAMA

3

2 ° FECHA CAMPEONATO REGIONAL DE RALLY AVOSUR 2023. “GRAN PREMIO ILUSTRE MUNICIPALIDAD SAN PABLO”

14 Junio	21:00 hrs.	Información del rally subida a la página www.avosur.cl
14 Junio	21:00 hrs.	Apertura inscripciones, valor \$200.000. Sera estrictamente obligatorio hacer llegar la Correspondiente ficha de inscripción y documentos Adjuntos, más comprobante de depósito o transferencia Electrónica (no se aceptaran cheques) en los plazos Reglamentarios. Depósitos a : Carlos Maldonado Aros RUT: 11.690.025-4 Cta. Cte. 000090703862 Banco Santander famaisrepuestos@gmail.com Con copia a araneda.jose.r@gmail.com Director de carrera. Se ruega que en cada deposito agregar a que binomio corresponde.
22 Junio	20:00 hrs.	Cierre de inscripciones.
22 Junio	22:00 hrs.	Publicación lista oficial inscritos en página oficial www.avosur.cl
23 Junio	15:00 hrs A 19:00 hrs	Revisión técnica obligatoria a coches de Osorno y Felizardo Asenjo #289 Taller RAD, Osorno.
24 Junio	08:00 hrs 12:00 hrs.	Revisión técnica de tripulaciones restantes Calle Bolivia, frente plaza de San Pablo.

14:00 hrs	Reunión de pilotos, auditorio Municipalidad de San Pablo.
15:00 hrs. A 17:00 hrs.	Pufayo – Trafun. Shakedown
18:00 hrs.	Largada protocolar plaza de San Pablo.

CRONOLOGIA DE LA PRUEBA.

24 Junio	15:00 hrs.	Shakedown
25 Junio	07:50 hrs.	Salida primer auto parque de servicio
	08:18 hrs.	Largada PE N°1 Bellavista - Quilacahuin
	09:11 hrs.	Largada PE N°2 La Cruz - Caracol
	09:49 hrs.	Largada PE N°3 Chacayal - Socotue
	10:14 hrs.	Ingreso primer auto asistencia.
	10:44 hrs.	Ingreso parque de reagrupamiento.
	10:54 hrs.	Salida primer auto a PE N°4 Bellavista -Quilacahuin
	12:15 hrs.	Largada PE N° 5 La Cruz - Caracol
	12:53 hrs.	Largada PE N° 6 Chacayal - Socotue
	13:18 hrs.	Ingreso parque asistencia.
	13:53 hrs.	Salida reagrupamiento.
	14:06 hrs.	Largada PE N°7 Pufayo - Trafun
	14:31 hrs.	Ingreso parque cerrado final, plaza de armas De San Pablo
	17:00 hrs.	Cóputos finales Rally San Pablo Premiación Rally.

Art. 2.1.4.A Organizado de conformidad con el C.D.I. y reglamentos deportivos Fadech. Otros 1: Los pilotos deben contar con Licencia emitida, física o que figure en la página web de la FADECH. Pilotos que participen por otro ADN deben contar con la Autorización Art. 3.9 CDI-FIA, otorgado por la ADN que representan. Art 11.6.1 Ningún oficial podrá, en una Prueba, cumplir función distinta de aquella para la que haya sido designado Art. 11.6.2 Le estará prohibido participar en cualquier competición de una Prueba en la que ejerza una función oficial.

“GRAN PREMIO RALLY MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO”**2a Fecha Campeonato Regional Rally AVOSUR**

Ejecutor	: Club Automovilístico Deportivo Cado Osorno
Patrocinio	: Ilustre Municipalidad de San Pablo
Colaboradores	: Carabineros de Chile – Cuerpo de Bomberos
Localización	: Caminos de las comunas de San Pablo Provincia de San Pablo, Región de los Lagos.
Extensión	: Total PE y enlaces 246,3 km., Enlaces 176,9 km. PE 69,4 km,
Fecha	: 24 y 25 Junio 2023.

Sobre Revisiones Técnicas:

Revisión técnica será obligatoria para los vehículos de Osorno el día y hora señalada en el programa y el que quiera anticipar el proceso será de libre opción. Los restantes el día Sábado en San Pablo.

Documentación Obligatoria Preinscripción:

Sera de carácter obligatorio presentar adjunta toda la documentación indicada en la ficha de inscripción, para poder participar vía correo electrónico señalado en el programa del rally, el no presentar cualquiera de estos documentos será de exclusiva responsabilidad de la tripulación y ello conllevará la exclusión de la prueba

Marcaje de Ruta:

Se solicita a todas las tripulaciones hacer marcaje a conciencia, respetar señalizaciones de transito así como la velocidad. Entre todos debemos cuidar nuestro deporte y no hacer que los lugareños no apoyen nuestra actividad con detalles como estos.

ORGANIZACIÓN

El Club Automovilístico Cado Osorno organiza la segunda Fecha del Campeonato Regional de Rally Avosur 2023 que se disputará los días 24 y 25 Junio 2023, siendo fiscalizada por la Federación Chilena de Automovilismo Deportivo, FADECH y Asociación de Volantes del Sur, AVOSUR. Esta Prueba será patrocinada por la Ilustre Municipalidad de San Pablo, con la colaboración de Carabineros de Chile y Cuerpo de Bomberos de San Pablo.

La prueba será disputada de conformidad con el Reglamento General Regional de Rally y el presente Reglamento (o sus anexos y suplementos) y de acuerdo con la Ley de Tránsito de Chile y a las normas de Tránsito de las respectivas zonas, ciudades o poblaciones por la que atravesará el recorrido de la competencia.

DESCRIPCION

El Rally consiste en un recorrido de 219,3 Km. En total, en 1 etapa, incluyendo los enlaces y pruebas especiales (7 PE).

El intervalo de largada entre cada automóvil será de 2 minutos en todo el Rally. El detalle del itinerario al igual que los controles de PE, controles horarios, parque cerrado y períodos de asistencia y/o reagrupamiento están descritos en el Carnét y Hoja de Ruta.

VEHICULOS ADMITIDOS

Todos los automóviles admitidos se agruparán de acuerdo con su cilindrada:

De 1401 cc 1600 cc	(N2)
De 1601 a 2000 cc	(N3)
2.000 cc con turbo	(N4)
CATEGORIA RC4	

Todos los coches deben cumplir a cabalidad el reglamento FIA y tener toda su documentación al día, así como sus accesorios de seguridad De no contar con el mínimo de cuatro coches la serie será anexada a la categoría inmediatamente superior.

RESPONSABILIDAD

Será obligatoria la presentación de la Licencia Deportiva FADECH al día o bien estar dentro del listado enviado por la Federación, al momento de la revisión Administrativa.

El Patrocinador y el Comité Organizador no se hacen responsables, sea cual fuere el caso, de accidente que pudiera ocurrir o pudiera ser causado por cualquier competidor y/o automóvil de competición participante durante todo el desarrollo del Rally.

Los participantes declaran conocer los Reglamentos del Campeonato Avosur, El reglamento FADECH y el presente Reglamento Particular, los que se comprometen a respetar y acatar, asimismo liberan a Avosur y al Club Automovilístico Deportivo Cado Osorno, de toda responsabilidad de daños que pudieran causar a terceras personas no transportadas en los vehículos de la competencia, como también por daños a la propiedad pública o privada. En la ficha de inscripción firmada consta que los participantes eximen de toda responsabilidad a los organizadores de esta competencia en caso de cualquier accidente.

REUNION PREVIA A LA LARGADA DE LA PRUEBA

La asistencia del piloto y copiloto será **OBLIGATORIA** a la reunión previa a la largada (de carácter informativo y obligatorio) con las Autoridades de la Prueba, además debe cumplir con el horario de inicio.

NUMERACION, ORDEN DE LARGADA Y REENGANCHE

El orden de largada se establecerá de acuerdo con el resultado obtenido en la suma del puntaje luego de la primera fecha del Campeonato 2023, en cada una de las categorías, Y LA NUMERACION ENTREGADA SERA EN ORDEN CORRELATIVO POR CATEGORIA el resto de los participantes ocupará los lugares restantes de la grilla por categorías, partiendo en grilla invertida por cada serie. Se mantendrá el orden de largada así obtenido durante todo el desarrollo de la Etapa.

PLACAS Y ESPACIOS RESERVADOS PARA EL ORGANIZADOR

INSCRIPCIONES REQUERIDAS EN LAS PUERTAS

La organización entregará un KIT de números y visera delantera sin costo para la tripulación. Será responsabilidad de las tripulaciones mantenerlo caso de roturas, pérdida o daños por colisión. **No se permitirá el uso adhesivos de otro Campeonato u otras asociaciones (números y viseras), y**

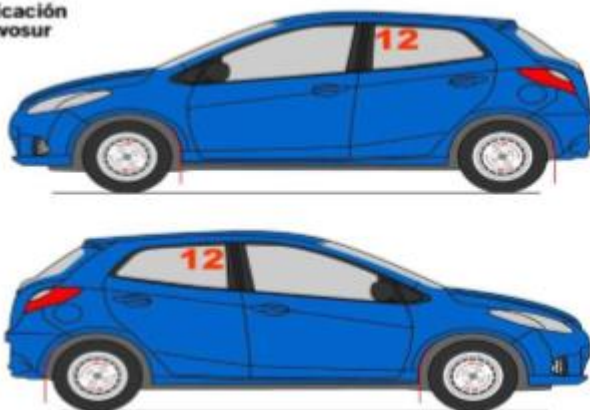
Quien posea actualmente ese adhesivo deberá retirarlo al momento de presentarse a la revisión técnica previa a la competencia.

Además, los coches participantes deberán llevar el nombre del piloto y copiloto incluyendo sus respectivos grupos sanguíneos.

Todos los automóviles deberán llevar las placas de matrícula delantera y/o trasera en lugar visible y reglamentario siendo de exclusiva responsabilidad de los pilotos cualquier infracción por parte de las autoridades correspondientes, de acuerdo con la Ley de Tránsito.

VISION GENERAL DE LOS NUMEROS PARA EL CAMPEONATO AVOSUR

Instalación y Ubicación
Números Rally Avosur



CIRCULACION, REPARACIONES

Conforme a la normativa vigente de las competencias de ruta abierta que rige al Campeonato Regional de Rally AVOSUR, Nacional De acuerdo con lo establecido y sus Modificaciones.

COCHES DE SEGURIDAD

El coche 000 es un vehículo que precede la caravana en una ventana de tiempo de 40 a 30 minutos antes de la salida del primer coche participante, este coche revisará el cierre de caminos y que la ruta se encuentre libre de obstáculos que comprometan la seguridad de la competencia. Además, avisará a los asistentes que viene la competencia y el público deberá estar bien ubicado.

El coche 00 es un vehículo que precede la caravana en una ventana de tiempo de 20 a 15 minutos antes de la salida del primer coche participante, este coche avisará a los asistentes que viene la competencia y el público deberá estar bien ubicado.

El coche 0 es el coche de seguridad que circula por el trayecto de la competencia justo antes del primer coche en competencia, aquí la tripulación saldrá en un tiempo de 10 a 8 minutos antes del primer coche. Este coche de **SEGURIDAD** en ningún caso corre junto a los competidores y servirá al personal de control de manera de prueba general en el marcaje para cuando comience la competencia.

El rastrillo será un coche, preferentemente una camioneta, abrirá las rutas para la circulación del público, el cual no podrá moverse hasta cuando pase el coche mencionado, ya que puede circular algún competidor rezagado y de no respetar esta premisa se puede ocasionar un lamentable accidente.

Coches de la Organización: Estos vehículos estarán dispuestos para diversas ocupaciones, de preferencia deberán estar identificados para el conocimiento del Servicio de Carabineros, para poder cubrir el buen desarrollo de la prueba.

Coches de Seguridad: Los **BOMBEROS, AMBULANCIA Y CARABINEROS** tendrán libre acceso a toda la competencia en pos de la seguridad de esta.

CARGA DE COMBUSTIBLE

La carga de combustible para la serie **N y R** será de carácter OBLIGATORIO pasado el CH de salida de parque de asistencia,

En este emplazamiento sólo se autorizará la carga combustible, y quedará **PROHIBIDO** realizar cualquier otra reparación que la tripulación estime conveniente.

VERIFICACIONES Y PENALIZACIONES

VERIFICACIONES TECNICAS

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Regional de Rally y sus Modificaciones. Se realizará la revisión técnica y administrativa para los vehículos locales y cualquiera que desee adelantar el trámite.

Sera obligatorio el porte de la ficha de homologación correspondiente a su vehículo.

La verificación técnica final, si la hubiere, de los automóviles designados por el Comisario Deportivo y Técnico se anunciará una vez que los autos se encuentren en el Parque Cerrado final al término de la competencia. Se aplicará una **PENALIDAD** en tiempo a todos coches que no cumplan con el tiempo asignado para realizar la verificación técnica previa, de acuerdo con la **Recapitulación de Penalidades**.

RESULTADOS

El domingo se indicarán en la ceremonia de premiación, donde se galardonará a los ganadores de cada categoría

RECOMPENSAS Y ENTREGA DE PREMIOS

La ceremonia de entrega de premios será realizada en la plaza de armas de San Pablo, o donde la Organización lo estime conveniente para el buen desarrollo de esta premiación. Se otorgarán trofeos para los tres primeros clasificados en cada grupo y clase (piloto y navegante).

Según Reglamento Deportivo AVOSUR 2023.

1º 10 puntos	5º 5 puntos	9º en adelante 1 punto (coche largado)
2º 8 puntos	6º 4 puntos	
3º 7 puntos	7º 3 puntos	
4º 6 puntos	8º 2 puntos	

PUNTAJE POWER STAGE

Adicionalmente, se otorgará un puntaje extra, a los mejores 5 tiempos que registre cada categoría en la última prueba especial del día Domingo, la cual se denominará PE Power Stage.

PUNTUACIÓN

Según Reglamento Deportivo AVOSUR 2023

- Primer lugar PWR Stage 5 ptos
 - Segundo Lugar PWR Stage 4 ptos
 - Tercer lugar PWR Stage 3 ptos
 - Cuarto lugar PWR Stage 2 ptos
 - Quinto lugar PWR Stage 1 pto
-

Para acceder a dicha puntuación, las tripulaciones deberán cumplir conjuntamente con todos los puntos siguientes que se indican:

a.- Haber largado el rally desde el ch 1.

b.- Que hayan completado las pruebas especiales celebradas en forma anterior a última asistencia. Teniendo como condición adicional haber terminado 2 PE.

El director de carrera autorizará su incorporación, ordenando su ingreso al último Parque de Asistencia, al final del último vehículo en competencia que haya completado en forma íntegra el recorrido del rally hasta dicho momento.

d.- Deberán completar el último control horario del rally y en su caso, concurrir y aprobar la verificación técnica final.

SANCIONES, CAUSIONES Y APELACIONES.

Fadech solo reconoce al Colegio de Comisarios en primera instancia y al tribunal de Apelaciones Nacional en segunda instancia y última instancia. (atr.15.1.1)

Las penalizaciones y multas podrán ser impuestas por los Comisarios Deportivos y FADECH (art. 12.2.2)

Los únicos que pueden aplicar una penalización y sanción el día del evento, es el Colegio de Comisarios notificando al piloto el mismo día de la carrera y la sanción debe estar firmada por los tres comisarios deportivos habilitados por Fadech para ese evento en particular.

Referente a los castigos impuestos.

El piloto castigado puede apelar hasta una (1) hora después de haber sido notificado (art. 15.3.2) sólo con un papel escrito y firmado que diga "intención de apelar", este documento debe hacerlo llegar al Director de Carrera o a su adjunto, de haberlo, para que este se lo entregue al presidente del Colegio de Comisarios, de no encontrar al Director de Carrera o su adjunto, puede dirigir directamente al Presidente del Colegio de Comisarios.

El piloto tendrá 96 hrs. (art. 15.4.3) para pagar la caución desde que fue notificado, ya sea electrónicamente o ante un deposito a la Federación Chilena de Automovilismo Deportivo y 96 hrs. Para presentar su alegato desde que fue notificado (art. 15.3.3)

La licencia del piloto quedara suspendida hasta que cancele la caución, independientemente a que siga con el alegato o no (art. 15.5.3).

De no llegar los descargos al tribunal de Apelación Nacional dentro de las 96 hrs. De la notificación o de ser rechazada la apelación, no se devolverán los dineros, en caso de que la apelación sea aceptada, se devolverá el 100% de los dineros

Las multas deberán pagarse en las 48 horas siguientes a la notificación (art. 12.7.1)

Varios pilotos NO pueden presentar un reclamo en conjunto (art. 13.1.2).

Un piloto que desee presentar un reclamo en contra de más de un competidor debe presentar tantas reclamaciones como participantes estén implicados en la acción correspondiente (art.13.2.1).

Toda reclamación deberá presentarse por escrito e ir acompañada de caución o fianza (art.13.2.1).

Los reclamos deberán dirigirse al Director de Carrera o a su adjunto, de haberlo. Para que este último lo haga llegar al presidente del Colegio de Comisarios (art.13.3.1).

En ausencia del Director de Carrera o de su adjunto, dichos reclamos deberán dirigirse al Presidente del Colegio de Comisarios (art.13.3.2)

CAUCIÓN: (derecho a reclamar) A diferencia de la apelación, la caución por reclamo se paga en el acto, reclamo que no se presente con un escrito (firmado) y sin una caución, no será acogido por el Director de Carrera ni por el Colegio de Comisarios.

RECLAMOS DEPORTIVOS: los reclamos deportivos se presentarán como máximo 30 minutos después de los resultados.

No se aceptaran reclamos que no estén hechos por escrito y acompañados de una caución. De ser aceptado el reclamo, los dineros le serán devueltos al piloto.

Las cauciones por apelaciones se pagan a FADECH.

Las cauciones por reclamaciones se pagan al organizador.

Todas las multas se pagan a FADECH, **EVENTOS LOCALES Y REGIONALES:** (art.13.2.1) El valor máximo que se puede cobrar por la caución es de 2 UF.

EVENTOS NACIONALES: (art. 13.2.1) El valor máximo que se puede cobrar por la caución es de 13UF.

ESCALA DE PENALIZACIONES: Artículo 12.3.CDI

PLAZO PAGO DE MULTAS: Artículo 12.7 CDI

RECLAMACIONES

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Regional de Rally y sus Modificaciones.

Toda reclamación correspondiente a la competencia deberá hacerse por escrito al director de la Prueba hasta 30 minutos después de publicados y/o comunicados los resultados. Asimismo, **TODAS** las reclamaciones deberán ser acompañadas por la cantidad de \$50.000 en efectivo. Este dinero no será devuelto si la reclamación se considera injustificada.

MEDIOS DE PRENSA

Todo medio de prensa es permitido.

PARQUE DE ASISTENCIA

El Parque Cerrado y de Asistencia estará ubicado en plaza de armas de San Pablo, calle Bolivia #489 , lugar donde estarán habilitados los servicios higiénicos los cuales estarán destinados solo para la gente de los rally diferenciados VARONES Y MUJERES además de un lugar especialmente habilitado para los carros de arrastre en el Parque Cerrado.

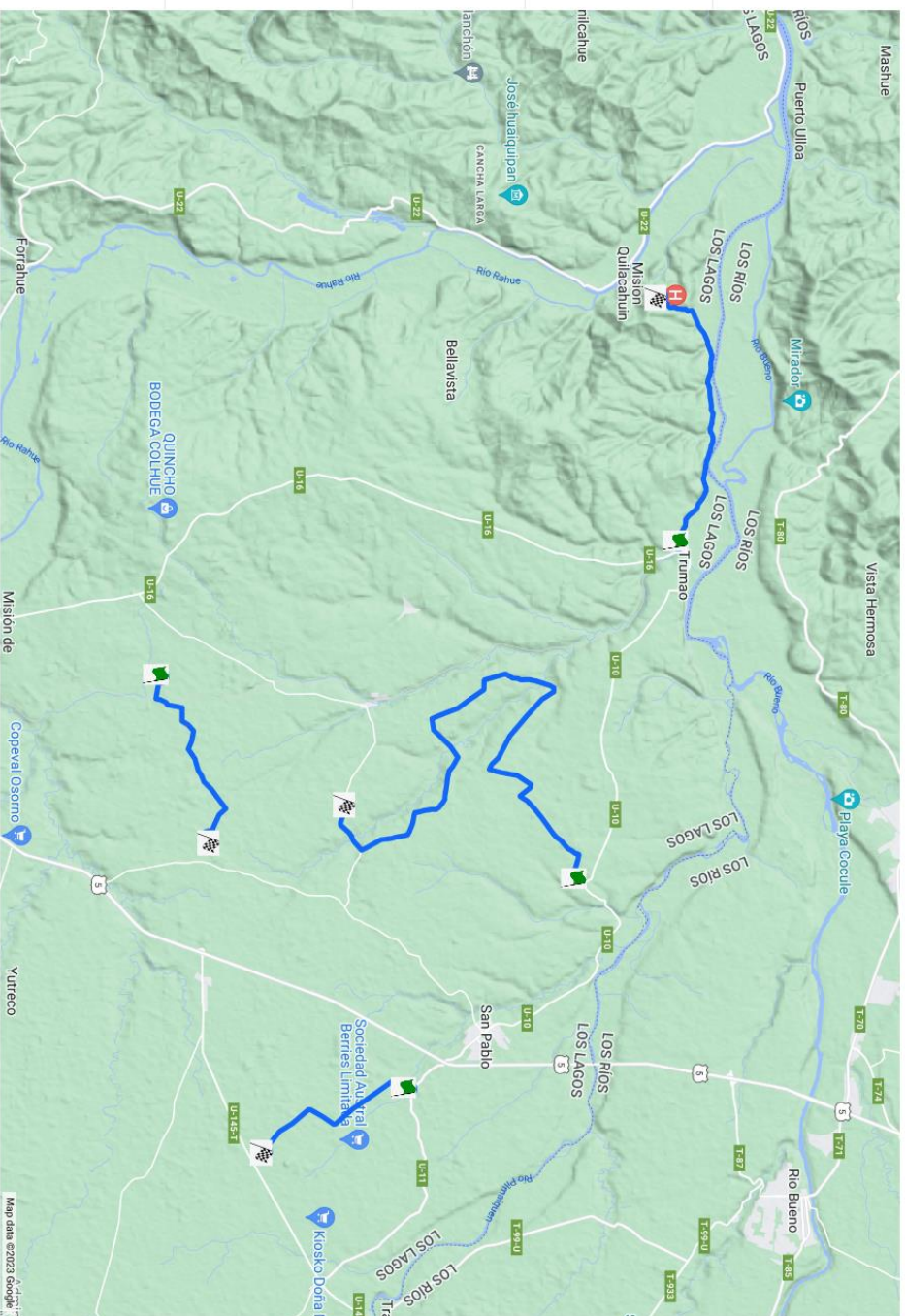
Se podrán instalar los equipos en todo el recinto dispuesto para asistencia, Los coches de asistencia no estarán autorizados a salir del Parque durante la competencia, y de hacerlo perderán todo derecho a reingresar, quedando sujeto a la disponibilidad del personal de controles que autorice su ingreso. Durante el ingreso y salida de los coches en competencia estará prohibida la circulación de otro vehículo en el parque de asistencia. SOLO TENDRA ACCESO AL PARQUE DE ASISTENCIA 2 VEHÍCULOS (Tripulación y concurrente) LA CUAL ESTARA IDENTIFICADA POR AUTO EN COMPETENCIA, Y DEBERA QUEDAR DONDE LA ORGANIZACION LO ESTIME.

Zonas dentro del Parque de Asistencia

- Para mantener los límites, se han determinado diferentes áreas zonas de asistencia y zonas de secretaria de la carrera y calles de servicio.
 - Solo el Concurrente podrá acceder a zona de secretaria.
-

rally san pablo 2023

<p>PE1 BELLAVISTA-QUILACAHUIN</p> <ul style="list-style-type: none"> U-110, Trumao, San Pablo, Los Lagos, Chile U-110, Misión Quilacahuin, San Pablo, Los Lagos, Chile
<p>PE2 LA CRUZ-CARACOL</p> <ul style="list-style-type: none"> U-118, San Pablo, Los Lagos, Chile U-126, San Pablo, Los Lagos, Chile
<p>PE3 CHACAYAL-SOCOTUE</p> <ul style="list-style-type: none"> U-140, Los Lagos, Chile U-140, Yutreco, Osorno, Los Lagos, Chile
<p>PS PUFAYO-TRAFUN</p> <ul style="list-style-type: none"> U-125, San Pablo, Los Lagos, Chile U-125, San Pablo, Los Lagos, Chile



▲ **CARNET DE RUTA (imagen referencial)**

CAR		COCHE Nº	AVOSUR	TARJETA CONTROL	RIA
CH 0	Parque asistencia (salida)	TIEMPO OTORGADO	USO DEL NAVEGANTE		
CH 1	rotundo	00:20			
CH 1	PE 1 ROTUNDO - CRUCE PETAÑES 1	NORA LLEGADA	USO DEL NAVEGANTE		
CH 2	15,4 Km	TIEMPO OTORGADO			
CH 2	Huillanco	00:35			
CH 2	PE 2 HUILLANCO - TARA 1	NORA LLEGADA	USO DEL NAVEGANTE		
CH 3	11,1 Km	TIEMPO OTORGADO			
CH 3	Tara escuela	00:30			
CH 3	PE 3 TARA ESCUELA - QUITRIPULLI 1	NORA LLEGADA	USO DEL NAVEGANTE		
CH 4	15,4 Km	TIEMPO OTORGADO			
CH 4	asistencia	00:40			
CH 4	Parque Asistencia n°1	TIEMPO OTORGADO	USO DEL NAVEGANTE		
CH 5	CAMBIO CARNET	00:40			
		HORA SALIDA			
		PARRIS REAGRUPAMIENTO			

CRONOLOGIA RALLY SAN PABLO 2023

SECTOR	CONTR OL	LUGAR	DISTANCIA		TIEMPO OTORGADO	ATRASO MAXIMO	HORA PASO PRIMER	PROMEDI O SECTOR
			PARCIAL	TOTAL				
1	CH1	PARQUE SERVICIO A					7:50	
	CH2	BELLAVISTA		19,10	25	15"	8:15	45,840
2	PPE1	BELLAVISTA					8:18	
	FPE1	QUILACAHUIN	8,20					
	CH3	LA CRUZ		44,40	50	15	9:08	53,280
3	PPE2	LA CRUZ					9:11	
	FPE2	CARACOL	18,80					
	CH4	CHACAYAL		30,50	35	15	9:46	52,285
4	PPE3	CHACAYAL					9:49	
	FPE3	SOCÓTUE	5,20					
	CH5	PARQUE SERVICIO		17,50	30	15	10:19	35,000
5	CH5	PARQUE SERVICIO B					10:19	
	CH6	PARQUE SERVICIO B			30	15	10:49	
6	CH6	PARQUE REAGRUPAMIENTO					10:49	
	CH7	PARQUE REAGRUPAMIENTO			10	15	10:59	
7	CH7	PARQUE REAGRUPAMIENTO					10:59	
	CH8	BELLAVISTA		19,10	25	15	11:24	45,840
8	PPE4	BELLAVISTA					11:27	
	FPE4	QUILACAHUIN	8,20					
	CH9	LA CRUZ		44,40	50	15	12:17	53,280
9	PPE5	LA CRUZ					12:20	
	FPE5	CARACOL	18,80					
	CH10	CHACAYAL		30,50	35	15	12:55	52,285
10	PPE6	CHACAYAL					12:58	
	FPE6	SOCÓTUE	5,20					
	CH11	PARQUE SERVICIO		17,50	30	15	13:28	35,000
11	CH11	PARQUE SERVICIO C					13:28	
	CH12	PARQUE SERVICIO C			30	15	13:58	
12	CH12	PARQUE REAGRUPAMIENTO					13:58	
	CH13	PARQUE REAGRUPAMIENTO			10 MAX	15	14:08	
13	CH13	PARQUE REAGRUPAMIENTO					14:08	
	CH14	PUFAYO		3,80	10	15	14:18	
14	PSP	PUFAYO					14:21	22,8
	FSP	TRAFÚN	5,00					
	CH15	PARQUE CERRADO FINAL		19,50	25	15	14:46	46,800

PRUEBAS ESPECIALES	64,40	
SUPER PRIME	5,00	28,18%
ENLACES	176,90	71,82%
	<hr/>	
TOTAL RALLY	246,30	100%